

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 18 de diciembre de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>N.º 9.891</p> <p>HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Esc. FERDINANDO PEDRINI Interventor Federal</p> <p>Sr. HORACIO BERGALLO Ministro de Gobierno</p> <p>Sr. DANTE A. LÓVAGLIO Ministro de Economía</p> <p>Sr. GINES MIGUEL FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 3674 al 3678; 3690 al 3692; 3695 al 3699;)	4615
EDICTOS DE MINAS	
Nº 23187 — Lucrecia A. Valdéz	4616
Nº 23163 — Héctor Saa	4616
Nº 23149 — Benito Mamani	4616
Nº 23148 — Carlos Enrique Gutiérrez	4616
Nº 23120 — José Luis Aldazabal	4617

	Pag.
Nº 23119 — Oscar Flores.	4617
Nº 23116 — Avelina Andrea Reusset de Bosman.	4617
Nº 23132 — Miguel Damián Budani.	4617
Nº 23133 — Miguel Damián Budani.	4617
Nº 23134 — Miguel Damián Budani.	4617
Nº 23135 — Miguel Damián Budani.	4618
Nº 23136 — Miguel Damián Budani.	4618

LICITACION PUBLICA

Nº 23259 — Municipalidad de Salta - Lic. Nº 36/75.	4618
Nº 23185 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 042.	4618
Nº 23175 — " " " Lic. Nº AD/IV 048.	4618
Nº 23179 — " " " Lic. Nº AD/IV 046.	4618
Nº 23184 — " " " Lic. Nº AD/IV 043.	4618
Nº 23178 — " " " Lic. Nº AD/IV 044.	4619
Nº 23176 — " " " Lic. Nº AD/IV 047.	4619

EDICTO CITATORIO

Nº 23256 — Estado Nacional Argentino.	4619
Nº 23160 — Gregorio Luis Livelli.	4619
Nº 23145 — Eleuterio Olazo y otro.	4619

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Nº 23249 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Lic. Nº 8.	4620
--	------

SUMARIO ADMINISTRATIVO

Nº 23258 — Dirección General de Administración de Personal.	4620
--	------

RESOLUCION GENERAL

Nº 23250 — Dirección General de Rentas Nº 66.	4620
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 23247 — Tomás Martín Muñoz.	4621
Nº 23238 — Humberto Santos Juli.	4621
Nº 23231 — Domingo Luis Spadavecchia.	4621
Nº 23227 — Casilda Aulet Torrent de Martínez.	4621
Nº 23226 — Pérez Elena, José Samuel.	4621
Nº 23219 — Raquel Lafuente de Corbalán.	4621
Nº 32214 — Mariano Díaz y Lina Palavecino de Díaz.	4621
Nº 23213 — Víctor Vidaurre.	4621
Nº 23206 — Chocobar Santos y Chocobar Julia Flores de.	4621
Nº 23204 — Carmen Isolina Bera ó Vera de Leleu.	4621
Nº 23203 — José Danna.	4621
Nº 23207 — Javier Francisco López y Ana Beatriz Costa de López.	4622
Nº 23166 — Jorge Arturo Patrón Uriburu.	4622
Nº 23167 — Paula Antonia Ontiveros de Frías.	4622
Nº 23174 — José Silverio Aguirre.	4622
Nº 23155 — Paz Julio José.	4622
Nº 23138 — Issa Dahud.	4622
Nº 23137 — Ruiz María Adelina Díaz de.	4622
Nº 23129 — Gutiérrez Elías Silverio.	4622
Nº 23121 — Francisco Alberto Puig.	4622
Nº 23118 — Juana Casasola de Artaza.	4622
Nº 23113 — José Strizich y Oscar Manuel Strizich.	4622
Nº 23112 — Leocadia Vilte de Carrizo y Marcelino Carrizo.	4623
Nº 23111 — López María.	4623
Nº 23110 — Máxima Corlli de Martínez.	4623
Nº 23107 — Miranda Miguel Gregorio.	4623
Nº 23101 — Burgo Olga Modesta Metral.	4623

REMATE JUDICIAL

	Pág.
Nº 23255 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Camislandia S.R.L. vs. Fadell Nelda Juárez de	4623
Nº 23242 — Por Ernesto V. Solá juicio: Pérez Ernesto vs. Pérez García Arsenio J.	4623
Nº 23241 — Por Ernesto V. Solá juicio: La Arrochera del Norte S.A. vs. Ehizaguirre Ricardo.	4623
Nº 23235 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Instituto de Promoción Social vs. Rufino Saravia F. G. y otro	4624
Nº 23230 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Josué O. vs. Onaga Rodolfo R. y Otro ..	4624
Nº 23225 — Por: Ricardo Gudiño, Juicio: Adet Néstor vs. Pastrana Hugo	4624
Nº 23159 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Godoy Manuel S. vs. Ramírez Jorge Héctor	4624
Nº 23158 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Zelada Juan C. vs. Tejerina Vicente y otro	4624
Nº 23157 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rectificaciones Salta vs. Mario López	4625
Nº 23142 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: J. F. E. vs. Ramón Jean	4625
Nº 23108 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Viltes Angel E. otros vs. Eduardo y José M. Salinas	4625
Nº 23106 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Modesta S. Nicasia C. y otro vs. Muruaga Ana María	4625
Nº 23229 — Por: Martín Leguizamón. Juicio: Banco Comercial del Norte vs. Ernesto D. Aguilar	4625

CITACION A JUICIO

Nº 23147 — Roque Sánchez	4625
Nº 23144 — Florinda Sixta Medrano	4626

POSESION VEINTENAL

Nº 23220 — Víctor Rogelio Soria	4626
Nº 23193 — Serrano Román Antonio	4626
Nº 23192 — Méndez María Luisa Robledo de	4626
Nº 23191 — Fernández Fermín Flores	4626
Nº 23190 — López Victorio	4627
Nº 23189 — Corvalán Brígido Agustín	4627
Nº 23188 — Argañaraz Máximo Dedmundo	4627
Nº 23182 — Ruperto V. López y otro	4627
Nº 23100 — Emilio Espelta y otros,	4627

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 23251 — Foréstal El Carmen S. R. L.	4628
---	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 23254 — Las Condes S. A. I.	4628
-------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 23165 — Joyería El Brillante	4629
Nº 23233 — Auto Servicio Entre Ríos	4629

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 23257 — Club de Gimnasia y Tiro, para el día 28-XII-75	4629
Nº 23253 — Biblioteca Popular Juan Carlos Dávalos, para el día 28-XII-75	4629
Nº 23252 — A.U.J.E.S., para el día 5-1-76	4630
Nº 23228 — Viviendas Salta S.A., para el día 29-12-75	4630
Nº 23221 — Clínica Luis Güemes S.A., para el día 27-12-75	4630
Nº 23216 — El Regreso S.A., para el día 26-12-75	4630
Nº 23212 — Confederación Gral. Económica de Salta, para el día 29-12-75	4631

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 3674

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase en la Escuela de Comercio de Chicoana, a la señorita María Isabel Rodríguez, como profesora suplente.

DECRETO Nº 3675

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase a la señorita Tita Julia Natorra, en el cargo de directora suplente del Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón.

DECRETO Nº 3676

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase a personal docente en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal.

DECRETO Nº 3677

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase a personal docente en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal.

DECRETO Nº 3678

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase interinamente al Sr. Elizardo Fridée Aráoz, encargado de Gabinete en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal.

DECRETO Nº 3679

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Con Cargo al Decreto Ley Nº 17/75, dispónese un refuerzo por la suma de \$ 313.200 (Trescientos Trece Mil Doscientos Pesos).

DECRETO Nº 3680

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Declárase vacante el cargo de Sargento de Policía de la Provincia, por fallecimiento del titular Dn. Juan de la Cruz Hoyos.

DECRETO Nº 3681

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Otórgase el pase a situación de retiro voluntario al Agente de Policía de la Provincia Dn. Bruno Emilio Hoyos.

DECRETO Nº 3682

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio, del Agente de Policía de la Provincia Dn. Reinaldo Frias quien revistaba en la comisaría de Rivadavia. Banda Sud.

DECRETO Nº 3683

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Otórgase el pase a situación de Retiro Voluntario del Agente de Policía de la Provincia Dn. Roque Sarapura, quien revistaba en la Comisaría Seccional Tercera.

DECRETO Nº 3684

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Reconócese los servicios desempeñados en extensión horaria, por empleados de Secretaría de Estado de Municipalidades.

DECRETO Nº 3685

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1883 de fecha 23 de julio del corriente año, y déjase establecido las nuevas tasas de prestación de servicios adicionales por parte del personal de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3686

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 47.843,08, (Cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos con 08/100), a favor del comisario de Policía de la Pcia. Dn. Hilario Siro Gauna.

DECRETO Nº 3687

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Reconócese los servicios desempeñados en Policía de la Pcia. por el Comisario Dn. Hilario Siro Gauna.

DECRETO Nº 3690

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 3.926,22 (Tres mil novecientos veintiséis pesos con 22/100), a favor de la Sra. María Violeta Silvester de Llerida, en concepto de reajuste de alquiler del inmueble de su propiedad ubicado en calle Alvarado Nº 537.

DECRETO Nº 3691

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Designase profesora suplente en el Colegio Secundario de Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad, a la Srtá. Beatriz Nolasca Alvarez.

DECRETO Nº 3692

Ministerio de Gobierno - 5-12-75 — Fíjense los montos por asignaciones mensuales de personal contratados del Ballet Juvenil de la Provincia.

DECRETO Nº 3695

Ministerio de Gobierno - 10-12-75 — Aceptase la renuncia del Sr. Pedro Espinoza, de Asesoría de Desarrollo.

DECRETO Nº 3696

Ministerio de Gobierno - 10-12-75 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 100.000,00 (Cien mil pesos), a favor del Centro Vecinal Barrio Las Rosas.

DECRETO Nº 3697

Ministerio de Gobierno - 10-12-75 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 15.000,00 (Quince mil pesos), a favor de la Asociación Empleados Legislativos (A.P.E.L.).

DECRETO Nº 3698

Ministerio de Gobierno - 10-12-75 — Otórgase una sobreasignación por la suma de Cinco mil pesos (\$ 5.000), a favor del chofer del M. de Gobierno Dn. Guaricio Yanelli, en mérito al desempeño en doble turno.

DECRETO Nº 3699

Ministerio de Gobierno - 10-12-75 — Declárase intervenida la Municipalidad de San Antonio de los Cobres Dpto. Los Andes.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 23187

T. Nº 10063

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Lucrecia A. Valdéz, el 16 de junio de 1975, por Expte. Nº 9297-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Km. 108 de la ruta Salta - Antofagasta con 2.000 metros az. 258º para llegar al punto de partida; desde allí 3.846 metros az. 258º hasta 1, de allí 5.200 metros az. 384º hasta 2; de allí 3.846 metros az. 78º hasta 3; de allí 2.500 metros az. 168º hasta cerrar con el punto PP. una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384/71. — Salta, 30 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23163

T. Nº 10047

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Héctor Saa, el 17 de setiembre de 1974, por expediente Nº 8983-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el mojón P.P. de la mina La Portaña, expediente Nº 1681-R, punto de referencia P.R., se mide 600 m. az. 328º has-

ta el punto auxiliar (a), desde este punto se miden 3.333 m. az. 238º hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide: 5.000 m. az. 148º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 238º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 328º hasta el punto 3 y por último 4.000 m. az. 58º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera, ley 19059/71. — Salta, 11 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23149

T. Nº 10040

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Benito Mamani, el 10 de diciembre de 1974, por expediente Nº 9075 - M, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia P.R., se mide 2.000 m. al Norte hasta el punto auxiliar a), luego 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 3.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 2.500 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.300 m. al Sur hasta el punto 4, luego 500 m. al Oeste hasta el punto 5, luego 1.700 m. al Sur hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 665 Has. por resultar superpuesta en aproximadamente 740 Has. al cateo expediente 8791 - F; en 400 Has. al cateo expediente 8792 - D y en aproximadamente 195 Has. al cateo expediente 8689 - F., quedando una superficie libre de 665 Has. fuera de la Zona de Reserva Minera, ley 19.059/71. — Salta, 18 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23148

T. Nº 10039

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Carlos Enrique Gutiérrez, el 10 de diciembre de 1974, por expediente Nº 9074 - G, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la torre de la Iglesia de Iruya, punto de referencia P.R. se mide 5.000 m. al Norte hasta el punto auxiliar a), luego 1.500 m. al Oeste hasta el punto de partida P.P. desde este punto se mide 2.500 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.300 m. al Sur hasta el punto 4, luego 1.500 m. al Oeste hasta el punto 5, luego 3.700 m. al Sur hasta el punto de partida P.P., cerrando así la sup. de 1.445 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19.059/71. — Salta, 18 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23120

T. Nº 10012

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, José Luis Aldazábal, el 8 de octubre de 1975, por Expte. Nº 9349-A, ha solicitado en el Departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP, la Estación del F.C.G.B. Río Piedras, desde donde se mide 6.666 m. az. 0º hasta el punto 1, de allí 3000 m. az. 90º hasta el 2; de allí 6.666 m. az. 180º hasta el 3, de allí 3.000 m. az. 270º hasta el punto PP, que cierra una superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 27 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23119

T. Nº 10011

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Flores, el 8 de octubre de 1975, por expediente Nº 9350-F, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP, la estación del F.C.G.B. de Río Piedras, de allí se mide 4.000 m. az. 90º hasta 1; de allí 5.000 m. az. 180º hasta 2; de allí 4.000 m. az. 270º hasta 3; de allí 5.000 m. az. 0º hasta el punto de partida PP. que cierra una superficie de 2.000 Has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19.059/71. — Salta, 24 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23116

T. Nº 10009

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Avelina Eugenia Andrea Rousselot de Bosman, el 5 de julio de 1974, por expediente número 8917-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Vega Los Colorados punto de referencia P.R., se mide 9.000 m. az. 285º hasta el punto auxiliar A, que coincide con el P.M.D. de la mina Antonieta, desde este punto se mide 2.000 m. az. 180º hasta el punto de partida P.P. desde este punto se mide 2.500 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 360º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 90º hasta el punto 3, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 4, luego 2.500 m. az. 270º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 1.960 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23132

T. Nº 10023

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Miguel Damián Budani, el 21 de enero de 1975, por Expte. Nº 9111-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Tita", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Nº 12 de la mina Ercilia (PR), Expte. 1912-V, se mide 500 metros al Este hasta el punto PP; 500 metros al Este hasta el punto 1; 800 metros al Sur hasta el punto 2; 500 metros al Oeste hasta el punto 3 y por último 800 metros al Norte hasta el punto PP., con lo que se cierra una superficie de 40 Has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 9, 18 y 31-12-75

O. P. Nº 23133

T. Nº 10024

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Miguel Damián Budani, el 11 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9080-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "San Miguel"; con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón 1 de mina Carolina, Expte. Nº 1207-L (PR), se mide 1.300 metros az. 344º 49' hasta el punto auxiliar a); desde allí 1.750 metros az. 254º 49' hasta el punto PP; a partir del cual se mide 800 metros az. 254º 49' hasta el punto 1; 500 metros az. 344º 49' hasta el punto 2; 800 metros az. 74º 49' hasta el punto 3 y por último 500 metros az. 164º 49' hasta el PP., con lo que se cierra una superficie de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 19 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 9, 18 y 31-12-75

O. P. Nº 23134

T. Nº 10025

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Miguel Damián Budani, el 11 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9078-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Federico", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 11 de mina Ercilia, Expte. Nº 1912-V (PR), se mide 80 metros al Oeste hasta el punto PP, desde allí 800 metros al Sur hasta el punto 1; 500 metros al Oeste hasta el punto 2; 800 metros al Norte hasta el punto 3 y por último 500 metros al Este hasta PP., con lo que se cierra una superficie de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P. M. D. está a 200 metros Sur y 100 metros Oeste de PP. — Salta, 19 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 9, 18 y 31-12-75

O. P. Nº 23135

T. Nº 10026

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Miguel Damián Budani, el 11 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9079-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "María Salvadora", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Nº 12 de mina Ercilia, Expte. 1912-V (PR) se mide 500 metros al Este hasta el punto 1; 800 metros al Sur hasta el punto 2; 500 metros al Oeste hasta el punto 3 y por último 800 metros al Norte hasta el punto PR, con lo que se cierra una superficie de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P. M. D. se halla a 200 metros Sur, 100 metros E, de PR. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360,-

e) 9, 18 y 31-12-75

O. P. Nº 23136

T. Nº 10027

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Miguel Damián Budani, el 11 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9077-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Omar", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 1 de la mina Carolina, Expte. Nº 1207-L (PR), se mide 1.300 metros az. 344º 49' hasta el punto auxiliar a); desde allí 1.750 metros az. 254º 49' hasta el punto PP; 500 metros az. 164º 49' hasta el punto I; 800 metros az. 254º 49' hasta el punto 2; 500 metros az. 344º 49' hasta el punto 3; 800 metros az. 74º 49' hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360,-

e) 9, 18 y 31-12-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23259

F. Nº 3213

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 36/75

Llámase a Licitación Pública Nº 36/75, para el día 30 de diciembre de 1975 a horas 11, para la adquisición de GUANTES DE CUERO VAQUETA - Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos cincuenta).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Compras y Suministros

Imp. \$ 188,00

e) 18 al 23-12-75

O. P. Nº 23185

F. Nº 3207

Ministerio de Economía CORPORACION DE EMP. NACIONALES GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 042

Por la contratación de trabajos de limpieza general y mantenimiento de los edificios e instalaciones pertenecientes a Planta Compresora Lumberas, provincia de Salta.

Retirar pliegos en Planta Compresora Lumberas y Sucursal Metán, calle Bartolomé Mitre Nº 163, provincia de Salta y Administración Distrito IV, calle Bartolomé Mitre Nº 647, Salta, capital, de 8 a 13 horas.

Apertura: 29-12-75, horas 9.

D. V. \$ 188.

e) 11 al 18-12-75

O. P. Nº 23175

F. Nº 3206

Ministerio de Economía CORPORACION DE EMP. NACIONALES GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 048

Por el servicio de transporté de cilindros llenos y vacíos entre planta de envasado Tres Cerritos (Salta) y playa de almacenaje de Orán, sita en calle 9 de Julio 1150, Orán (Salta) y viceversa, incluyendo carga, descarga y estibaje de los cilindros.

Retirar pliegos en: Administración de Distrito IV, Mitre 647, Salta, Capital; Sucursal S. R. N. Orán, Hipólito Irigoyen 741, Orán (provincia de Salta) y en Sucursal Tartagal, España 65, Tartagal (provincia de Salta).

Apertura: 30-12-75, horas 11,30.

D. V. \$ 188.

e) 11 al 18-12-75

O. P. Nº 23179

F. Nº 3205

Ministerio de Economía CORPORACION DE EMP. NACIONALES GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 046

Por la contratación de trabajos de mantenimiento, limpieza y conservación de jardines de planta Tres Cerritos, y servicio de refrigerio al personal de la mencionada planta.

Retirar pliegos en Planta Tres Cerritos, calle Juan B. Justo Nº 599, Salta capital, y Administración Distrito IV sita en calle Bartolomé Mitre Nº 647, Salta, capital, de 8 a 13 horas.

Apertura: 30-12-75, horas 10,30.

D. V. \$ 188.

e) 11 al 18-12-75

O. P. Nº 23184

F. Nº 2304

Ministerio de Economía CORPORACION DE EMP. NACIONALES GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 043

Por la contratación de los trabajos de limpieza general de los edificios y mantenimiento menores de las instalaciones que componen la base de operaciones San Pedro y la provisión de

refrigerios al personal de dicha base ubicada en San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras, Base de Operaciones San Pedro Formosa esq. Gorriti, San Pedro de Jujuy y Sucursal Jujuy, 19 de Abril esq. Lavalle, Monoblock "H", local "P", S. S. de Jujuy.

Apertura: 29-12-75, horas 10,30.

D. V. \$ 188. e) 11 al 18-12-75

O. P. Nº 23178 F. Nº 3202

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 044

Por la contratación de los trabajos de extensión de cañería mayor y servicios domiciliarios para la provisión de gas natural en la ciudad de Salta.

Retirar pliegos en la Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre número 647, Salta, capital, de 8 a 13 horas.

Apertura: 26-12-75, horas 9.

D. V. \$ 188. e) 11 al 18-12-75

O. P. Nº 23176 F. Nº 3203

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación pública AD/IV 047

Por la contratación de dos (2) camionetas (Pick-Up) doble cabina o automóviles tipo rural o Sedan 4 puertas, accionados a nafta o gas-oil, modelo no inferior a 1973, con conductor, preferentemente marca Ford, Chevrolet, Dodge, Peugeot, para transporte de cinco (5) personas como mínimo, excluido el conductor y carga general hasta cincuenta (Kg.) para viajes a realizar en jurisdicción de Administración Distrito IV (Salta), dentro del radio urbano y fuera del mismo.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas.

Apertura: 30-XII-75, horas 9.

D. V. \$ 188. e) 11 al 18-12-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23256 T. Nº 10131

REF. EXPTE. Nº 34-33901/72. -s.r.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA), tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua Pública derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 288,9346

Has. en el inmueble rural denominado Finca "San Miguel", catastro Nº 536, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 216,70 l/seg. con las aguas provenientes del río Toro margen izquierda que son derivadas por el Canal Secundario II, Terciario "Cerrillos" Compuerta Nº 2 y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración Gral. de Aguas

Salta, 4 de diciembre de 1975.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación (A.G.A.S.)

Imp. \$ 180.00 e) 18-12-75 al 5-1-76

O. P. Nº 23160 T. Nº 10046

Ref.: Expte. Nº 34 - 40970/73. s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GREGORIO LUIS LIVELLI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 30,8674 Has. del inmueble rural Fracción "D" de Finca El Carmen, catastro Nº 68420, ubicado en el Partido de Velarde -Departamento Capital con una dotación de 16,205 l/seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, por el canal principal de La Silleta y Acequia del Retiro. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Salta, 4 de diciembre de 1975.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación (A.G.A.S.)

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23145 T. Nº 10035

Ref.: Expte. Nº 14471/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Eleuterio Olazo y Ramón Olazo, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 8,1149 Has. del inmueble denominado "Mora Sola", catastro Nº 386, ubicado en la localidad de Coronel Moldes -departamento de La Viña— con una dotación de 4,26 l/seg. a derivar del río Chuñampa —margen izquierda— por medio del canal principal y la acequia comunera "El Nogal". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. — Administración General de Aguas de Salta, 9 de diciembre de 1975. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Imp. \$ 180. e) 10 al 24-12-75

**LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL**

O.P. Nº 23249 T. Nº 3212
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la Nación

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA - I.N.T.A.**

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Internacional Nº 8

Expediente Nº 114.464/75

Llámase a licitación pública internacional para el día 14 de enero de 1976 a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, entre los que se encuentran:

Analizador de nitrógeno; centrifugas de mesa; baño termostático; estufa secadora de cereales; espectrofotómetro de absorción atómica; equipo para clasificación de manzanas y peras; barrenos caladores; calculadora; cámara frigorífica; pulverizadores logarítmicos; máquinas impresoras offset; equipos fotomecánicos; proyectores de diapositivas; grabadores; ampliadoras fotográficas; consola de grabación; moviolas cinematográficas; dobladora de papel, etc.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al préstamo BID, contrato 230/SF-AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de doscientos pesos (\$ 200), cada pliego.

Jorge J. L. Sachs
Reemplazante Jefe
División Comp. y Suministros

D. V. \$ 188. e) 18 al 31-12-75

SUMARIO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 23258 S/C. Nº 926

**DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION DE PERSONAL
SALTA**

Se cita a comparecer por ante la Oficina de Sumarios de la Dirección General de Administración de Personal (San Martín 471 - Salta, capital), dentro del término perentorio de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de la publicación de la presente, al señor Aldo Rafael Albornoz, legajo personal Nº 29116, a ejecutar sus

derechos en la causa administrativa de expediente Nº 28 - 12455/75. En caso de incomparencia, será declarado en rebeldía y consecuentemente de dársele por desistido. — Fdo.: Leonor Pedro Palacio, instructor sumariante.

Sin cargo. e) 18-12-75 al 5-1-76.

RESOLUCION GENERAL

O.P. Nº 23250 S/C. Nº 925

Salta, 9 de diciembre de 1975

Resolución General Nº 66.

Visto y considerando:

Que teniendo en cuenta que el Banco Provincial de Salta ha elevado al 48% el interés para descuentos de documentos comerciales, interés que conforme lo dispone el Código Fiscal corresponde aplicar a las facilidades de pagos previstas por el artículo 65 del referido texto legal, procede la actualización de los respectivos coeficientes para dicho sistema de pago de las obligaciones tributarias;

Por ello:

El Director General de Rentas Interino

RESUELVE:

1º. — Aplicar, a partir del día de la fecha, la tasa de interés del 48% anual sobre saldos, en los casos previstos por el artículo 65 del Código Fiscal —facilidades de pago— a cuyo efecto se usará la siguiente tabla de coeficientes:

1ª cuota	0,04	13ª cuota	0,28
2ª "	0,06	14ª "	0,30
3ª "	0,08	15ª "	0,32
4ª "	0,10	16ª "	0,34
5ª "	0,12	17ª "	0,36
6ª "	0,14	18ª "	0,38
7ª "	0,16	19ª "	0,40
8ª "	0,18	20ª "	0,42
9ª "	0,20	21ª "	0,44
10ª "	0,22	22ª "	0,46
11ª "	0,24	23ª "	0,48
12ª "	0,26	24ª "	0,50

2º. — Déjase sin efecto toda otra resolución que se oponga a la presente.

3º. — Notifíquese a las jefaturas de Departamento de Asesoría Legal e Impositiva.

4º. — Publíquese en el Boletín Oficial, difúndase y archívese.

Cont. Púb. Nac. Elías Chatah
Sub-Director
Dirección Gral. de Rentas

Sin cargo

e) 18-12-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23247

T. Nº 10124

El Dr. Benjamín Pérez, Juez 1º Inst. C. y C. 6º Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Tomás Martín Muñoz (exp. Nº 10560/74), para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, noviembre 24 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 17-12-75 al 2-1-76

O. P. Nº 23238

T. Nº 10114

El señor Juez de 1ª Instancia Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de HUMBERTO SANTOS JURI para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 63.372/75, bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre 11 de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 17-12-75 al 2-1-76

O. P. Nº 23231

T. Nº 10105

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Interino del Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en Expte. Nº 47.410/75, sucesorio de DOMINGO LUIS SPADAVECCHIA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 10 de diciembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 31-12-75

O. P. Nº 23227

T. Nº 10103

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil Comercial, en SUCESORIO DE CASILDA AULET TORRENT DE MARTINEZ, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 31-12-75

O. P. Nº 23226

T. Nº 10102

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán en el juicio Sucesorio de PEREZ ELENA, JOSE SAMUEL, Expediente Nº 12.739/75, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Metán, 11 de diciembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 31-12-75

O. P. Nº 23219

T. Nº 10092

El Sr. Juez de Primera Instancia 6º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAQUEL LAFUENTE DE CORBALAN para que se presenten a juicio. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 11 de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 30-12-75

O. P. Nº 23214

T. Nº 10087

El Dr. Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO DIAZ y doña LINA PALAVECINO DE DIAZ. San R. de la Nueva Orán, noviembre 14 de 1975. Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 30-12-75

O. P. Nº 23213

T. Nº 10086

El Dr. Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR BIDAURRE. San R. de la Nueva Orán, noviembre 4 de 1975. Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 30-12-75

O. P. Nº 23206

T. Nº 10081

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de CHOCOBAR SANTOS y CHOCOBAR JULIA FLORES de, Expte. Nº 28.388/75 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23204

T. Nº 10065

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ISOLINA BERA o VERA DE LELEU, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 44.775/75. (Publicación 10 días). — Salta, 5 de diciembre de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23203

T. Nº 10080

El Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial, Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE DANNA, para que en el plazo de

treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Para la publicación de edictos habilitase la feria de Enero/76. — Salta, 11 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23207 T. Nº 10082

Vicente Masciotti, Juez C. y C. Ira. Inst. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAVIER FRANCISCO LOPEZ y ANA BEATRIZ COSTA DE LOPEZ por término de diez días bajo apercibimiento de ley. Edictos igual plazo en Boletín Oficial y El Economista. Expte. Nº 22.950/75. — Orán, 1º de diciembre de 1975. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23166 T. Nº 10049

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor JORGE ARTURO PATRON URIBURU, cuyo juicio sucesorio Exp. Nº 11.417/75 se tramita en dicho Juzgado, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, setiembre 30 de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23167 T. Nº 10050

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña, PAULA ANTONIA ONTIVEROS DE FRIAS, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expediente Nº 47.149/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. Salta, diciembre 1º de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23174 T. Nº 10057

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Abraham J. Anuch, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SILVERIO AGUIRRE. Expediente 63.296/75 Publicación por diez días. Salta, noviembre 26 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23155 T. Nº 10042

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, en autos: "Paz, Julio José, Sucesorio", expediente Nº 11.746/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180. e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23138 T. Nº 10029

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en el expediente Nº 12507/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ISSA DAHUD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Metán, 20 de octubre de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23137 T. Nº 10028

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación, en los autos "RUIZ, MARIA ADELINA DIEZ de - Sucesorio", Expte. Nº 51.969, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de diez días, bajo apercibimientos legales. — Salta, 27 de noviembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23129 T. Nº 10020

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ ELIAS SILVERIO Sucesorio. Expte. Nº 28.320/75. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23121 T. Nº 10013

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Alberto Puig, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 28.461/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23118 T. Nº 10010

"El doctor Luis Alberto Bóschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los acreedores de doña Juana Casasola de Artaza, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho juzgado, expediente Nº 44019/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, 1 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria".

Imp. \$ 180. e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23113 T. Nº 10007

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edic-

tos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de don José Strizich y especialmente al heredero Oscar Manuel Strizich para que en el término de treinta días se presenten a este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 51.614, año 1975. — Salta, setiembre 30 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23112

T. Nº 10006

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de doña Leocadia Vilte de Carrizo y se cita especialmente a su cónyuge, don Marcelino Carrizo, a estar en este juicio, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 8 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23111

T. Nº 10005

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "López, María, Sucesorio", Expte. Nº 11.676/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Salta, 18 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23110

T. Nº 10001

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de Máxima CORLLI de MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. Nº 12.597/75, dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Metán, 21 de octubre de 1975. Publicación diez días. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23107

T. Nº 10004

El Dr. Oscar Gustavo Koehle Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "Sucesorio de MIRANDA, MIGUEL GREGORIO" Expediente Nº 51853/75 cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta 2 de diciembre de 1975. Dra. Stella Mary Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23101

T. Nº 9996

Dr. Benjamín Pérez, juez interino, del Juzgado de 1º Inst., en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "BURGO, OLGA MODESTA METRAL dc", Expte. Nº 47.524 Sucesorio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días publicación diez días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de diciembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23255

T. Nº 10130

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un ventilador de pie - Sin base

El día 19 de diciembre de 1975 a horas 18.15 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré, sin base: un ventilador de pie color gris Nº 099715, en buen estado de uso y conservación y funcionamiento y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "Camislandia S. R. L. vs. Fadell Nelda Juárez de s/Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 45.906/75. Señala: el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180.

e) 18 al 23-12-75

O. P. Nº 23242

T. Nº 10117

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 26 diciembre de 1975 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2ª Nom. C. y C. en autos: Pérez Ernesto vs. Pérez García Arsenio Joaquín" Expte. número 51518/75, Remataré: Sin Base, un camión marca Fiat 643 EP. Chapa Nº A-005234- sin motor - Revisar: en Barrio San Roque de General Güemes y su caja de velocidad revisar en el domicilio del Sr. Pérez García Joaquín - DEPOSITARIA JUDICIAL - sito en calle Rodríguez Nº 80 de Gral Güemes.- Señala: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00

e) 17 al 22-12-75

O. P. Nº 23241

T. Nº 10118

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 30 de diciembre de 1975 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 2ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "LA ARROCERA DEL NORTE S.A. vs. EHZAGUIRRE RICARDO" Expte. Nº 51371/75, Remataré: con base de (\$ 11.400), un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital 01- Catastro 21707 - Sección G- Manzana 78-A- parcela 13-

Extención: 10,00 mts. de fte. por 28,42 de fondo. Límites: N.: Lote 20-S.: Pje. sin nombre. E.: lote 16- O.: Lote 12- Antecedentes dominical-Libro 236- Folio 371- Asiento 2- Señá: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240,00

e) 17-12-75 al 2-1-76

O. P. N° 23235

T. N° 10110

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de diciembre de 1975 a hs. 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "INSTITUTO de Promoción Social vs. RUFINO SARAVIA FRANCISCO GAMALIEL y RUFINO SARAVIA MERCEDES ELISA SAN JUAN DE". Expte. N° 26604/74, remataré con base de (\$ 3.128,00) Una heladera comercial marca SIAM N° 539 de 7 puertas, con equipo cte. alternada N° 3504. Una exprimidora de jugos marca Marinelli N° 9766 cv. con motor 1/2 H. P. cte. alternada. Una tostadora marca SAHO N° 10193 a gas natural. Una heladera comercial marca Arbomay N° 806416139 -A de 3 puertas. Una balanza semi-automática marca MABLE N° 13699 con capacidad para quince kilos. Una heladera comercial marca SIAM N° 8439 gabinete metálico de 8 puertas con equipo refrigerador N° 2776 cte. alternada. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los bienes a rematarse pueden ser revisados en Los Tarcos N° 9, Tres Cerritos.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 18-12-75

O. P. N° 23230

T. N° 10111

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 18 de diciembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "SIMKIN JOSUE OSIAS vs. ONAGA RODOLFO RAFAEL y ONAGA LILIANA DELIA DE CARLINI DE.". Expediente N° 11311/75, REMATARE: con base de (\$ 13.930,00) Un juego de dormitorio modelo escandinavo, consta de un ropero de 2,00 mts. de 4 puertas. Una cómoda de seis cajones. Dos mesas de luz. Una cama de 1,30 mts. con parilla de madera de 1,30 mts. Un espejo. Un colchón polyester de 1,30 mts. 1 Almohada de 1,30 mts. Una mesa extensible B/madera ench/fórmica de 2,00 x 0,80. Seis sillas tapizadas B/ hierro. REVISAR en: Virrey Toledo N° 42, ciudad. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 18-12-75

O. P. N° 23225

T. N° 10101

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. - Base: \$ 61.000.

El día 29 de diciembre de 1975; a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84, de esta ciudad de Salta: Remataré: con base de \$ 61.000 (sesenta y un mil), un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, ubicado en Islas Malvinas N° 288, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde al señor Hugo Severo Pastrana por título registrado a folio 298, asiento 6 del libro 2 R.I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Adet, Néstor Raúl vs. Pastrana Hugo Severo — Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 27.461/74. Señá 30%, saldo al aprobarse la subasta por el señor juez de la causa. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudino - Martillero Público. T. 19104.

Imp. \$ 240.-

e) 15 al 30-12-75

O. P. N° 23159

T. N° 10045

Por RAUL RACIOPPI

Un lote importante de cajones, envases de cerveza

El 26 de diciembre de 1975 a hrs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré sin base 721 cajones envases de cerveza de 2/3 de tamaño. Verse en Las Heras N° 1621. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, juicio: "Godo Manuel Santiago vs. Ramírez Jorge Héctor", ejecutivo, expediente N° 63044/75. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-12-75

O. P. N° 23158

T. N° 10044

Por JULIO CESAR HERRERA

El 29 de diciembre de 1975, a las 18 horas, en General Güemes N° 327, ciudad, remataré con la base de \$ 12.750, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Quebrachos N° 138 entre calle Los Cardones y Av. Juan B. Justo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección K, Manzana 156, Parcela 8, Matrícula N° 32069. Medidas del terreno: 10 metros de frente por 38 metros de fondo. Línderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en autos: "Zelada, Juan Carlos vs. Tejerina, Vicente Delfín y Hoyos, Etelevina Elena. Ejecución hipotecaria", expediente N° 63.264/75. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.-

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23157

T. Nº 10043

Por JULIO CESAR HERRERA

El 29 de diciembre de 1975, a las 18,30 hs. en General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de \$ 5.445, los derechos y acciones equivalentes a la cuarta parte indivisa que le corresponde al señor Mario López sobre un inmueble ubicado en calle Pellegrini de la localidad de Rosario de Lerma. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 16 a, Parcela 16, Matrícula Nº 2969. Medidas: 12 metros de frente, 12,10 metros de contrafrente, fondo N.E. 36,45 metros y fondo S.O. 36,75 metros. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos: "Rectificación Salta S.R.L. vs. Mario López. Embargo preventivo y ejecutivo", Expte. Nº 46.959/75. Señala: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 180. e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23142

T. Nº 10033

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmuebles rurales en Departamento Cerrillos

El 29 de diciembre de 1975, a horas 18, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré con base de Pesos Cincuenta y cinco mil de la actual moneda, importe equivalente a una anterior Ejecución Hipotecaria, los inmuebles ubicados en el Departamento de Cerrillos de esta Provincia, Matrículas 3626 y 3628 de propiedad del deudor. El primero está descrito s/informe de la D. G. de Inmuebles como lote 2 "B", Finca El Salvador, Partido San Agustín, Plano 401, Superf. 6 Hect. 4903 m2. Antecedente Dominal: Libro 28, Folio 351, As. 1. Al segundo se lo describe como Lote 3 "B", Finca El Salvador, Partido San Agustín, Plano 401, Superf. 26 Hect. 3391,65 m2. Antecedente Dominal: Libro 24, Folio 382, As. 8. Inscripción Título: Folio 157, As. 10, Libro 21, Cerrillos. En el acto 30% señala a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nomin.; en juicio: "J. F. E. vs. Ramón Jean - Ejecutivo y Emb. Preventivo", Expediente 63.454/75.

Imp. \$ 240,-

e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23108

T. Nº 9998

Por ERNESTO V. SOLA

El día 23 de diciembre de 1975, a hs. 18,00 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Ordinario - VILTES, Angel E. y otros vs. EDUARDO y JOSE MARCELO SALINAS" Expte. Nº 6074/75, Remataré, con la base de \$ 19.125, correspondiente al monto de la Hipoteca, el inmueble registrado bajo cédula parcelaria matrícula Nº 49.430, Sección "K", manzana Nº 181, parcela 22 del Dpto. Capital Sup.: 250 m2; Antecedente Dominal: Libro 61,

Folio 473-474, Asiento 3-4; Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley; Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Teléf. Nº 17260.

Imp. \$ 240,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23106

T. Nº 10003

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 19 de diciembre de 1975 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejec. de Sentencia - Muruaga Modesta S. Nicasia C. y Mercedes vs. Muruaga Ana María" - Expte. número 3711/75. Remataré: con base de (pesos 2.100,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Los Derechos y Acciones, que le corresponden a la demandada MURUAGA ANA MARIA, sobre el Inmueble Catastro Nº 36.676 ubicado en el Dpto. de capital - Sección J, Manzana 44 a. Parcela 17 Inscripción en el Libro 498 Folio 229 Asiento 2 - Medidas: Frente, 9 m. Fondo 32. Señala 30% a cta. de precio y comisión de ley Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá Telef. 17260.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23229

T. Nº 10107

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad: calle 12 de Octubre 756

BASE \$ 3.400,-

El 30 de diciembre próximo a las diez y siete en mi escritorio Alberdi 323, remataré con la base de \$ 3.400,- un inmueble ubicado en esta ciudad calle 12 de octubre Nº 756, con una superficie de 399,96 mts2. (Frente: 12 metros por 33,17 metros). Circunscripción 1ra., Sección H, Manzana 18, Parcela 20. Partida catastral 1383. Plano de subdivisión 361, lote Nº 14. Título inscripto Libro 436, folio 495, asiento I, donde constan los límites. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: "Embargo Preventivo Banco Comercial del Norte S. A. vs. Ernesto Delgado Aguilar, Expediente Nº 46.977/75. Diez publicaciones en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,-

e) 15 al 30-12-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23147

T. Nº 10037

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos "Sánchez, Isabel Macía de, vs. Sánchez, Roque - Ord. Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 9648/73, cita y emplaza al ausente don Roque Sánchez, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento de presumido por la ley, si el citado dejare de presentarse a juicio. Pudiendo cualquier persona dar

datos sobre su paradero. Publíquese una vez por mes durante seis meses. — 9 de diciembre de 1975. — tres palabras no valen. E/l. 9 de diciembre, Vale. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 80.

e) 10-12-75

O. P. Nº 23144

T. Nº 10034

El Doctor Julio Robles, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia 4ª Nominación en los autos, Jorge Tolaba, Gregorio, Información Sumaria - expte. Nº 47500/75, cita y emplaza a Florinda Sixta Medrano por el término de diez días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de autorizarse la venta del inmueble catastrado bajo Nº 10528. Salta 2 de diciembre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-12-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 23220

T. Nº 10096

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate cuya posesión veinteñal persigue Audelina Pereyra de Miranda, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor al señor Defensor Oficial. Se cita especialmente a Victor Rogelio Soria. Intímese la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de Ley. Catastro 405, Sección "B", Manzana 16, Parcela 3, Plano 212. Expediente Nº 63.323/75. Salta, diciembre 11 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 15 al 30-12-75

O. P. Nº 23193

T. Nº 10073

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a los señores Vicente Octavio Kairuz, Rina Mafalda Kairuz de Nieto y Márta Angélica Kairuz de Contigiani o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de cuya posesión se trata, fracción de terreno rural ubicado en Cañada Las Juntas, Partido del Cerro Negro, Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta y la que se describe en el plano Nº 716 del referido departamento con una superficie de treinta y cinco hectáreas, que limita: al Norte, con J. Leonor Díaz, hoy Alberto B. Kairuz; al Sud, con Brígido Agustín Corbalán y Alberto B. Kairuz; al Este, con Ignacia Díaz de Mansilla, y al Oeste, con Brígido Agustín Corbalán; terreno que está catastrado, en mayor extensión, bajo Nº 326. La citación se ordena en los autos: "SERRANO, Román Antonio - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.725/75 y bajo apercibimiento de que si los citados no comparecen se les designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Metán, 5 de

diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23192

T. Nº 10071

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de cuya posesión se trata ubicado sobre la calle Figueroa Alcorta de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, lote que tiene diecisiete metros con treinta centímetros de frente por treinta y cuatro metros sesenta y cinco centímetros de fondo, limitando: al Norte, con lote catastro 1298; al Sud, calle Figueroa Alcorta; al Este, con lote catastro 1301, y al Oeste, con lote catastro 1299. El referido lote se describe en Plano número 631 del departamento de Rosario de la Frontera y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Sección "A", Manzana 13, Parcela 9, Partida Nº 1300. La presente citación se hace bajo apercibimiento de que si los citados no comparecen se les designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente y está ordenada en los autos: "MENDEZ, María Luisa Robledo de - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.727/75. — Metán, 5 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23191

T. Nº 10072

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a Enrique Quiroga y a Luisa Gerez (Hrdos) o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo del posesorio, situado en el partido de El Naranjo del departamento de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, fracción que se describe en el plano Nº 707 del citado departamento, con una superficie de tres hectáreas, cinco mil quinientos noventa y un metros cuadrados y cincuenta y un decímetros cuadrados; limitando: al Norte, con Lilia Petrona Rodríguez de Figueroa; al Sud, con Pedro Rodríguez y Patrocinia Jesús Coronel de Quiroga; al Este, camino vecinal de El Naranjo a finca San Ramón, y al Oeste, con Félix Figueroa, Suc. de Agustín Ordóñez y Pedro Rodríguez; estando el inmueble catastrado a números 396 y 724. La citación se hace en los autos: "FERNANDEZ, Fermín Flores - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.721/75, y bajo apercibimiento de que si los citados no comparecen se les designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Metán, 5 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23190

T. Nº 10075

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos "LOPEZ, Victorio s/Usucapión", Expte. número 44.804/75, cita y emplaza por diez días a Demetrio López, sus herederos y quienes se crean con derechos sobre el inmueble individualizado como Sección D, Manzana 2, Parcela 11, Catastro 942, de Rosario de Lerma, Plano 691, siendo sus linderos: N., Alberto Maita; S., Asunción de Funes; E., Amedio Guanuco y O., calle Roque Sáenz Peña, los que deberán presentarse dentro de los 9 días de la última publicación. — Salta, 1º de diciembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75.

O. P. Nº 23189

T. Nº 10076

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a los señores Vicente Octavio Kairuz, Rina Mafalda Kairuz de Nieto y Marta Angélica Kairuz de Contigiani o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de terreno rural ubicada en Cañada Las Juntas, Partido de Cerro Negro de la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera, fracción que se describe en el plano Nº 715 del citado departamento y tiene una superficie de setenta y un hectáreas y seis mil metros cuadrados; limitando: al Norte, con J. Leonor Díaz, hoy Alberto B. Kairuz; al Sur, con el río Uruña que la separa de la provincia de Tucumán; al Este, con Román Antonio Serrano y Alberto B. Kairuz, y al Oeste, con sucesión de José Nicomedes Carrizo; estando la fracción catastrada, en mayor extensión, bajo Nº 326. La citación se hace en los autos: "CORVALAN, Brígido Agustín - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.723/75, y bajo apercibimiento, si no comparecen, de designarles al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Metán, 5 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23188

T. Nº 10077

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a los señores María Medina de Salinas, Purificación Medina, Susana Medina, José Manuel Medina (h), Manuel Bonifacio Medina, Cornelio Medina, Paula Medina de Maldonado y Toribio Medina o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata la posesión, fracción de terreno rural parte integrante de las fincas "El Cádillal" y "Pampa Muyo" ubicada en el partido de Las Cañas del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, fracción que se describe en el Plano Nº 726 del departamento de Rosario de la Frontera, con una extensión de treinta y nueve hectáreas, cinco mil novecientos

cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados; limitando: al Norte, con Serafín Masié; al Sud, con Mercedes Toro y Sucesión de Bernabé Figueroa; al Este, con Ricarda A. de Figueroa, y al Oeste, con Suc. de Juan Matías Amaya. La citación se ordena en los autos: "ARGAÑARAZ, Máximo Dedmundo - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.730/75, y se hace bajo apercibimiento, si no comparecieren los citados e interesados, de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El inmueble tiene los siguientes catastros: 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987 y 2988 del departamento de Rosario de la Frontera. — Metán, 4 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 29-12-75

O. P. Nº 23182

T. Nº 10058

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación, al señor Ruperto V. López, a la señora Alcira López de Maza y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el partido "El Jardín", departamento La Candelaria de esta provincia de Salta, catastro Nº 187, que según plano número 71 tiene una superficie de 63 hectáreas 5.158.7293 m2., limitando al Norte, con el inmueble de Julio Fada; al Noroeste, con el inmueble de Therese Hohenadi de Barrington Purser; al Suroeste, con los inmuebles de Segundo Cruz y Simplicia Soria; y al Sureste con el río Tala o Salí. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia, todo lo cual está ordenado en los autos caratulados: "Carabajo, Roque Benito s. Posesión veinteñal", Expte. Nº 12.467/75. Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o El Intransigente. — Metán, 4 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 11 al 26-12-75

O. P. Nº 23100

T. Nº 9995

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en los autos: "Aracibia Baltazar - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 45.387/74 cita a los señores Emilio Espelta, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Juana Fanny de Los Ríos, Atilio Cornejo, Juan Antonio Urrestarzu, y/o sus herederos para que hagan valer sus derechos en dicho juicio con respecto a los terrenos ubicados en esta capital sobre la calle "Ayacucho" Cédulas Parcelarias Nºs. 19.561 y 19.562 Secc. F. Manzana 61 a Parcelas 7 y 8 respectivamente, cuya usucapión se demanda. Citase con apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlos. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 26 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 4 al 18-12-75

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 23251

T. Nº 10126

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, en el domicilio sito en calle Carlos Pellegrini Nº 453, encontrándose presentes los señores Ramón García Gilabert, Antonio Gammino y David Ortuño, los tres integrantes de la firma Forestal El Carmen S. R. L.; siendo las horas 21 inician la asamblea programada para el día de la fecha, y en uso de la palabra el señor Ramón García Gilabert, pone en conocimiento de los socios el inventario general, cuadro de resultados, del ejercicio social cerrado al 31 de mayo del corriente. Luego de algunas aclaraciones de forma, los socios deciden por unanimidad aprobar el balance general presentado, pasando de inmediato a tratar el tema de disolución de la sociedad; luego de algunas deliberaciones, se decide abonar íntegramente las deudas existentes conforme el estado patrimonial aprobado y luego disponer de los bienes que componen el activo al mejor postor; a esta altura toma la palabra el señor David Ortuño, quien ofrece adquirir los bienes que componen el activo de la sociedad, juntamente con la madera que aún queda en el monte, abonando por ello el total de su crédito, o sea la suma de sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete con treinta y nueve centavos (\$ 62.687,39); propuesta ésta que sin más es aprobada por el señor Antonio Gammino y Ramón García Gilabert.

Conforme a lo tratado se resuelve: Declarar disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada Forestal El Carmen; transferir a favor del señor David Ortuño el total de los bienes que componen el activo de la sociedad por el monto enunciado, facultar al señor Carlos Rubén Plaza con domicilio en calle Pellegrini Nº 407 para que efectúe las publicaciones de ley, para caso de oposiciones; acordar que en caso de alguna oposición fundada por deuda omitida, la misma será abonada por los tres socios a partes iguales, lo mismo que los gastos que demande la liquidación. No siendo para más se da por terminada la presente asamblea, siendo las horas 24.

Antonio Gammino Ramón García Gilabert
David Ortuño

Nota: En el mismo día, a horas 24,05, se reabre el acto a fin de designar en poder de cuál de los socios permanecerá la documentación de la sociedad a los fines de ley; designándose unánimemente al señor David Ortuño, quien da su consentimiento, y fija domicilio al efecto en calle Pellegrini Nº 453 de la ciudad de Orán. No, siendo para más, a horas 24,15 se levanta la sesión.

Antonio Gammino Ramón García Gilabert
David Ortuño

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ramón García Gilabert, M.

I. 3.995.242, quien asentó en el folio 212, acta 1262 el día 7-10-75; David Ortuño, M.I. 7.234.021, quien asentó en el folio 213, acta 1268 el día 8-10-75 y Antonio Gammino, C.I. Nº 6.194.904, quien asentó en el folio 224, acta 1343, el día 21-10-75, doy fe. — San Ramón de la Nueva Orán, 22-10-75.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente foto-copia. Conste. — Secretaría, 17 de diciembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, secretario interino.

Imp. \$ 390.

e) 18-12-75

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 23254

T. Nº 10129

En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores accionistas de Las Condes S. A. I. en el local de la sociedad, sito en calle Miguel Ortiz Nº 433, que figuran registrados y firman en el libro de Registro de Asistencias a asamblea Nº 1.

Preside el acto el señor Juan Carlos Gómez en su carácter de presidente del Directorio e informa que estando presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital integrado de la sociedad, la presente asamblea se ajusta a los términos del artículo 237 del decreto ley Nº 19.550, por lo que la misma reviste el carácter de unánime. No habiendo objeciones de ninguna índole, se inicia el acto a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

Punto primero: Aumento de capital. El señor Gómez propone, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 4º de los estatutos sociales, el aumento del capital social en la suma de \$ 800.000 (pesos ochocientos mil) en acciones ordinarias, al portador de cinco votos cada una y de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una. Esta moción es aprobada por unanimidad, resolviéndose, además encomendar al señor Juan Carlos Gómez las tareas inherentes para la tramitación legal, como así también la emisión de las acciones en el momento que lo estime oportuno.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil).

Punto segundo: Designación de accionistas para firmar el acta. Se resuelve por unanimidad designar a los señores Juan Carlos Gómez y Carlos Robles para firmar la presente acta.

No habiendo otros puntos para considerar, se levanta la sesión a las 18,30 horas.

Certifico: Que la presente, es copia fiel del original que he tenido a la vista, y que se encuentra inserto a folio catorce del Libro de Actas de Asamblea número uno, de la firma Las Condes, S. A. I. y C., doy fe. — Salta, 2 de octubre de 1975. — Héctor Juan Saa, escribano público.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente copia del original al solo efecto de su publicación en una foja. Doy fe. — Secretaría, 17 de diciembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, secretario interino.

Imp. \$ 320.

e) 18-12-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. N° 23165

T. N° 10049

Se comunica por el término de cinco días, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11867 y artículo 44 del decreto ley 19.550, que la sociedad denominada Enrique Kohan S. R. L. cuyo contrato social se encuentra inscripto al folio 256/57, asiento 3708 del libro 27 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, que ha quedado disuelta por vencimiento del plazo contractual, transfiere el fondo de comercio de propiedad de la misma, denominado "Joyería El Brillante", ubicado en calle Balcarce N° 23 de

la ciudad de Salta, a la nueva sociedad denominada igualmente "Enrique Kohan Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuadora de los negocios de la anterior, formada por los señores Jaime Kohan y Rosa Finkelstein de Kohan, con domicilio en calle Balcarce 23. Oposiciones de ley al señor Jaime Kohan en el domicilio de calle Balcarce 23.

Imp. \$ 180.

e) al 26-12-75

O. P. N° 23233

T. N° 10108

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que se vende el negocio de Despensa y Comestibles ubicado en esta ciudad de Salta en calle Entre Ríos N° 898 esquina Veinticinco de Mayo, que gira en esta plaza como "AUTO SERVICIO ENTRE RIOS", a nombre de Carlos Salgueiro, a favor de la Sra. CARMEN ISSA, haciéndose cargo del Pásvio el vendedor. Oposiciones de Ley; calle Buenos Aires 657, Salta.

Carlos Francisco Abeleira
Contador Público Nacional

Imp. \$ 180.-

e) 10 al 23-12-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. N° 23257

T. N° 10132

CLUB DE GIMNASIA Y TIRO

SALTA

Salta, Diciembre de 1975

Señor asociado:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de los estatutos del club, se cita a Ud. a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre en curso, a horas 9, en la sede del club, calle Vicente López N° 670, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1974/1975, y Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º. Renovación parcial de la comisión directiva. Elección de las siguientes autoridades por terminación de mandato: Vicepresidente 1º; prosecretario; tesorero y seis vocales titulares, todos por dos años, en reemplazo de los señores: Ramón Tinte, Eduardo Briones, Juan Carlos Valdiviezo, Miguel A. Montalbetti, Federico Varg, Humberto Díaz, Rubén R. Farjat, Sergio A. Terán y Fernando Sammillán.
- 4º. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por terminación de mandato.
- 5º. Elección del Organó de Fiscalización.

El acto eleccionario se iniciará a partir de las 11 horas y hasta las 18 del día 28 de diciembre citado, siempre que se presentara más de una lista.

Julio Ramón Pistoni
Secretario

Ricardo G. Obeid
Presidente

Imp. \$ 282.

e) 18-12-75

O. P. N° 23253

T. N° 10128

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN CARLOS DAVALOS"

Gorriti 556 - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del estatuto social de la Biblioteca Popular "Juan Carlos Dávalos", ha resuelto convocar a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1975 a horas 10,30 en su local, calle Gorriti 556, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º. Elección total de los miembros de la comisión directiva.
- 4º. Designación de dos socios para firmar el acta.

Eduardo Víctor Retamoso
Secretario

Ricardo López
Presidente

Imp. \$ 185.

e) 18 y 22-12-75

O. P. Nº 23252

T. Nº 10127

A. U. J. E. S.

La Asociación de Usuarios del Juramento Extremo Sud, convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1976 a horas 9, en su sede social de Macapillo, departamento de Anta, Tercera Sección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Modificación de estatutos.
- 2º. Aprobación de ejercicios 1974/75.
- 3º. Elección de comisión directiva.
- 4º. Aprobación de cuota social.
- 5º. Consideración de alícuota a aportar por los señores asociados para compra de terreno y construcción sede social.
- 5º. Elección de dos asociados para refrendar el acta.

Roberto D. Orozco
Secretario

Imp. \$ 100.

e) 18-12-75

O. P. Nº 23228

T. Nº 10104

"VIVIENDAS SALTA S.A."**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1975, a horas diecinueve, en el local de la sociedad, sito en calle Manuel Solá Nº 128, de esta ciudad de Salta, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias y Cuadros Anexos e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de noviembre de 1975, (Art. 21 Estatutos).
2. Consideración de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio (Art. 22 Estatutos).
3. Remuneración a Directores y Síndico con las limitaciones establecidas en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4. Consideración Revalúo Contable.
5. Elección de un Síndico Titular y Suplente (Art. 17 Estatutos).
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 19 Estatutos).

EL DIRECTORIO

Viviendas Salta S.A.
Adolfo Benavides
Gerente Gral. Apoderado

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 23-12-75

O. P. Nº 23221

T. Nº 10097

CLINICA LUIS GÜEMES S.A.**CONVOCATORIA**

El Directorio de la Clínica Luis Güemes S.A., de conformidad a lo establecido en el Art. 25 del Capítulo VII de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1975 a horas 17,30 en el local de la Sociedad Sirio Libanesa - San Martín 681 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico sobre el Ejercicio Económico Nº 5 cerrado al 31 de agosto de 1975.
- 3º Elección de Presidente, Secretario y Tesorero dentro del seno del Directorio que hayan cumplido su mandato.
- 4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

Salta, 12 de diciembre de 1975

Dr. Venancio Guadi Dagum
Secretario

Ramón S. Sacca
Presidente

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 22-12-75

O. P. Nº 23216

T. Nº 10091

"EL RECREO" SOCIEDAD ANONIMA**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

De acuerdo a disposiciones estatutarias y normas legales vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1975 a horas 19 en la sede social de Mitre 901 de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de Memoria, Balance General, Anexos e Informes del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-75.
- 3º Consideración de la Actualización Contable Ley 19742 correspondiente al Ejercicio 1974/1975.
- 4º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, Remuneración Directores y Síndico (Necesidad del exceder el porcentaje del Art. 261 de la Ley 19.550).
- 5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
- 6º Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 22-12-75

O. P. Nº 32212

T. Nº 10085

**CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA
DE SALTA****CONVOCA A:**

Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1975, a las 19.30 horas, en su sede de calle Necochea 641, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación por Presidencia de la Comisión de Poderes.
- 2º) Informe de la Comisión de Poderes.
- 3º) Constitución de la Asamblea.
- 4º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria del día 10 de abril de 1975.
- 5º) Análisis y aprobación de la reforma integral de Estatutos, propuesto por el Consejo Directivo.
- 6º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

NOTA. a) Art. 19. - Las entidades asociadas designarán un delegado titular y un suplente, de conformidad a sus estatutos, fijando las facultades de los mismos y el plazo de duración del mandato. Se entenderá que el delegado titular, o el suplente, en su ausencia, tiene todas las facultades necesarias para participar en las Asambleas y tratar los puntos contenidos en el Orden del Día.

NOTA: b) Art. 25. - El quórum se cumplirá con la mitad más uno del total de las entidades con derecho a voto, pero, si una hora después de la fijada en la Convocatoria no se alcanzara ese número, podrá sesionarse válidamente con los asociados presentes.

NOTA: c) Art. 31. - El derecho a voto en las Asambleas Ordinarias y extraordinarias sólo podrá ser ejercido por los socios activos que tengan más de dos meses de antigüedad y no mantengan deudas por cuotas sociales.

NOTA: d) Art. 26. - Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de votos presentes, con excepción de las siguientes en que se requieren dos tercios de los votos presentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Imp. \$ 200,-

e) 15 al 22-12-75

A V I S O

A . SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que la suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**